

En contestacion a lo que se v. fha 18 de el corriente
lo unico q. puedo decir es que de Justicias es, que
la Lend. de Amayra se han buelto a que los indigen
os en esta Milicia Local Mebasen ocupados y que
ala etnia ^{ala} partida q. fue a conducir alas etnias
Puros a dha Lend. Comanda por el Sarg. Lope
thamor a suerte se le insulta ^{por haber molestado} y aun amenaza
con grupo q. labia junto ala Carcel adonde he
baban los presos: que estas causas han que ten
go manifestadas al Ayuntamiento. en mi exponi
on de 31 de Marzo con ^{geta de} ~~los~~ ^{motivos} ~~la~~ ^{de} que de ningun
modo se pueda hacer Carrera con esta Milicia
q. estaba en un estado regular.

Dio que a 1.º de Mail
22 de 1822.

S. M. de 1.º/25to =



logrando el pto de su curación y aun se burlan
de sus medibidos los q. por tales
en tan poca esperanza no pagan lo q. exige
por esta causa un pronto remedio.

El Sr. D. G. I. de C. de C.

todo lo q.

Lo q. comunico a V. S. para
q. disponga lo q. sea conbe-
niente para el caso de
darse abisame al escrito a este
del q. resubo copia para lo
~~efectos de la comunidad~~

Dios que a V. S. m. a.
Bolano Mayo 9. de 1822.

E. C. de L. M. L.

Juan. Matamoros

Es
P. del Ayuntamiento. Cont. de C.